



DECRETO DE PAGO

SALUD

MUNICIPALIDAD DE QUILLON

401135
de

DECRETO N° 822
QUILLON, jueves 6 agosto 2020

VISTOS

- 1.- LAS FACULTADES QUE ME CONFIERE EL TEXTO REFUNDIDO DE LA LEY 18.695
- 2.- "ORGANICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES" ,
- 3.- LA LEY 19.378 "ESTATUTO DE ATENCION PRIMARIA DE SALUD" Y SUS POSTERIORES MODIFICACIONES.
4. .EL D.A. N° 2.065 DEL 15/06/2020, QUE NOMBRA ALCALDE DE LA COMUNA DE QUILLON AL SEÑOR MIGUEL PEÑA JARA.
- 5.EL D.A. N°2.112 DEL 23/06/2020 DELEGA FUNCIONES Y ATRIBUCIONES QUE INDICA.

DECRETO: PAGUESE A TRAVES DEL SR. TESORERO MUNICIPAL A:

SR(ES) :TORRES CASTILLO PATRICIO ALEJANDRO

RUT: [REDACTED]

LA SUMA DE \$:1.946.684 ✓

Y SON:UN MILLON NOVECIENTOS CUARENTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS OCHENTA Y CUATRO PESOS M/L

POR LO SIGUIENTE:

PAGO SERVICIOS PROFESIONALES PRESTADOS EN EL CESFAM QUILLON, POR EL SR. PATRICIO TORRES CASTILLO (ASISTENTE SOCIAL), SEGUN BOLETA HONORARIOS NRO.:427 POR EL MES DE JULIO/2020. COORDINADOR DE SALUD FAMILIAR DE LA COMUNA DE QUILLON,SE ADJUNTA DOCUMENTACION DE RESPALDO.

CONTABILICесе COMO SE INDICA

CUENTA	C.COSTO	DENOMINACION	DEBE	HABER	RUT	DCTO.
2152103001	000000	Honorarios a Suma Alzada -	2.181.159		10227571-3	B-427
21411		Retenciones Tributarias		234.475		
1110306		Banco Itau - Fondos Salud		1.946.684	10227571-3	

TOTALES : 2.181.159 2.181.159 ✓

[Signature]
DIRECTORA DEPTO. SALUD

CTA. CTE.

EGRESO N°

ADMINISTRADOR MUNICIPAL

Por orden del Alcalde

CHEQUE N° 89433263

JEFE DE DEPTO. DE PRESUPUESTOS Y FINANZAS

FECHA DE PAGO

V° B° INSCRITO

Depo. de

DIRECTOR DE CONTROL

SECRETARIO MUNICIPAL

R. U. T.

FIRMA

RECIBI CONFORME